



Boletín Oficial

FRANQUEO CONCERTADO

Núm. 09/2

SUSCRIPCION ANUAL

Capital. 225 ptas.
Fuera de la Capital 250 »

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO
LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

Director: Diputado - Ponente D. Joaquín Ocio Cristóbal

Domicilio, razón social, oficinas y redacción: DIPUTACION PROVINCIAL

Ejemplar: 3 pesetas.—De años anteriores. 5

Depósito legal: 80-1958

INSERCCIONES

No gratuitas: 1,00 pta. primera
Pagos por adelantado

Año 1968

Sábado 7 de septiembre

Número 204

Delegación de Hacienda

Catastro de Rústica

ANUNCIO

Se pone en conocimiento de todos los propietarios de fincas rústicas del término municipal de Revilla (La), que con esta fecha y durante un plazo de 15 días, se hallan expuestas en la Casa Ayuntamiento, las relaciones de características correspondientes a la renovación catastral sobre concentración parcelaria.

Burgos, 4 de septiembre de 1968.—El Ingeniero Jefe Provincial, Pedro Sevilla Vélez.

Anuncios Oficiales

Comisaría de Aguas del Duero

ANUNCIO

D. Daniel Revuelta Morante y su esposa, vecinos de Villadiego (Burgos), solicitan la inscripción en los Registros de Aguas Públicas establecidos por Real Decreto de 12 de abril de 1901, de un aprovechamiento del río Hormazuela, en término municipal de Tobar, con destino a fuerza motriz para accionamiento de un molino.

Como título justificativo de su derecho al uso del agua, ha presentado Copia de Acta de Notoriedad tramitada en los términos establecidos por el artículo 70 del vigente Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria con liquidación del pa-

go de los Derechos Reales y anotada preventivamente en el Registro de la Propiedad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º del Real Decreto Ley número 33 de 7 de enero de 1927, a fin de que, en el plazo de veinte (20) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Burgos, puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, en la Alcaldía de Tobar (Burgos), o en esta Comisaría, sita en Valladolid, calle Muro número 5, en cuya Secretaría se halla de manifiesto el expediente de referencia (I. número 5.269).

Valladolid, 29 de agosto de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Díaz-Caneja.

3684.—218,00

Ayuntamiento de Mecerreyes

Aprobado por este Ayuntamiento el anteproyecto del presupuesto de mejora del alumbrado y construcción de plaza, por un importe de 240.000 pesetas, se expone al público durante el plazo de quince días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 696, número 2, de la vigente Ley de Régimen Local, admitiéndose en dicho plazo las reclamaciones u observaciones que se presenten por las personas naturales o jurídicas interesadas de conformidad con el artículo 683, número 1, del mismo texto legal y únicamente por las causas establecidas en el número 3 del

citado artículo 696 antes citado.

Mecerreyes, 3 de septiembre de 1968. — El Alcalde, (ilegible).

Ayuntamiento de Santa Cruz de la Salceda

Acordado por esta Corporación de mi presidencia, en sesión de 30 de agosto último, el solicitar de la Caja Rural Provincial de Burgos, una operación de préstamo de trescientas mil pesetas, con destino a la reforma total de alumbrado público, según proyecto llevado a efecto y que obra en Secretaría, se hace público para que puedan ser examinados y aleguen lo que consideren en su derecho, durante el plazo de quince días.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Cruz de la Salceda, 2 de septiembre de 1968.—El Alcalde, Liberato Simón.

Hermanidad Sindical de Labradores y Ganaderos de Royuela de Ríofranco

Edicto para la subasta de fincas

Término municipal de Royuela de Ríofranco. Débitos por Dragado del río Franco.

Don Julián Ruiz Triana, Agente Ejecutivo de la expresada Hermanidad,

Hago saber: Que en expediente ejecutivo que instuyo por débitos a la citada Hermanidad, Sección de Crédito Agrícola, se ha dictado con fecha de 30 de

julio de 1968, providencia acordando la venta en pública subasta, ajustada a las prescripciones del artículo 105 del Estatuto de Recaudación, los bienes que a continuación se describen, cuyo acto, presidido por el señor Juez de Paz de Royuela de Ríofranco, se celebrará el día 19 de septiembre de 1968, en el Juzgado de Paz, de indicada localidad, a las 11 horas.

Deudor: Román Barbero Sanz.

Finca al polígono 1, parcela 268, a Huertas Grandes de Huerta, de 2,45 áreas; norte, Evaristo Rodríguez Ronda; este, Saturnino Díez Ronda; sur, María Cleofé Ronda Ronda, y oeste, Río Franco. Valor 1.480 pesetas.

2.^a—Otra, al 6, parcela 38, a la Baza, de cereal 1.^a, de 14,70 áreas; norte, Rosendo González; este, Isaura Díez Sanz; sur, Antonio Rodríguez Díez, y oeste, Encarnación Santos Rodríguez. Valor, 1.420 pesetas.

3.^a—Otra, al 29, parcela 76, a la Vega, de cereal 1.^a, de 15,40 áreas; norte, Andrés Gómez Sanz; este, camino; sur, Encarnación Santos Rodríguez, y oeste, Rosendo González Rodríguez. Valor, 1.500 pesetas.

4.^a—Otra, al 29, parcela 96, a la Vega, de 15,40 áreas; norte, Margarita Díez Sanz; este, camino; sur, Jesusa Sanz y otra, y oeste, Elías Sanz Ronda. Valor para la subasta, 1.500 pesetas.

5.^a—Otra, al 29, parcela 124, a La Vega, de 14,70 áreas, de cereal 1.^a; norte, Rosendo González Rodríguez; este, Eutimio González Ortega; sur, Ubaldo Sanz Gómez, y oeste, Eugenia González. En 1.420 pesetas.

6.^a—Otra, al 29, parcela 127, a La Vega, de cereal 1.^a, de 14 áreas; norte, Eloy Santos y camino; este, Valerio Rodríguez Santillán; sur, Rosendo González Rodríguez, y oeste Isaías Gutiérrez. En 1.360 pesetas.

Total: 8.680 pesetas.

Deudora: Juvencia Pascual de la Fuente.

1.^a—Finca al polígono 1, parcela 109, a Cayonda, de 1,05 áreas, de huerta; norte, Juvencia Pascual de la Fuente; este, Serapio Rodríguez; sur, Daniel Ronda Pascual, y oeste, casas. Valor en 640 peseas.

2.^a—Otra, al 1, parcela 175, a Postigos, de 1,75 áreas, de huerta; norte, Celerina D. Díez; este, Marceliano Ronda González; sur, Julio Arnaiz Saiz, y oeste, Román Barbero Sanz. Valor en 1.060 pesetas.

3.^a—Otra, al 1, parcela 238, a Huertas Grandes, de 2,45 áreas, de cereal primera; norte, Julio Arnaiz; este, arroyo; sur, Secundina Alvarez Sanz, y oeste, Concepción Rodríguez Gutiérrez. Valor para la subasta, 240 pesetas.

4.^a—Otra, al polígono 6, parcela 631, a Cañamares, de 1,75 áreas, de cereal 1.^a; norte, Cirilo Ronda; este, Arsacio González; sur, Vicente Sanz de la Fuente, y oeste, río. Valor en 160 pesetas.

Total: 2.100 pesetas.

Deudora: Concepción Rodríguez Gutiérrez.

1.^a—Finca, al polígono 29, parcela 24, Mencales, de cereal 2.^a, de 17,50 áreas; norte, Marcelino Rodríguez Rodríguez; este, Arroyo; sur, Porfirio Ronda Díez, y oeste, arroyo. Valor en 1.600 pesetas.

2.^a—Otra, al 6, parcela 824, al Berral, de 2,80 áreas; norte, Miguel Rodríguez; este, arroyo; sur, Máximo Díez, y oeste, río Franco. Valor para la subasta en 280 pesetas.

3.^a—Otra, al 6, parcela 893, al Berral, de 5,60 áreas; norte, Arcadio Rodríguez; este, arroyo; sur, Gerardo Santos Rodríguez, y oeste, arroyo. En 340 pesetas.

4.^a—Otra, al 8, parcela 119, a Solasviñas de cereal 1.^a, de 4,90 áreas; norte, Daniel González; este, Onofre González; sur, Nicéforo Ronda, y oeste,

Venancia Sanz Ronda. En 480 pesetas.

5.^a—Otra, al 1, parcela 240, a Huertas Grandes, de huerta, de 2,45 áreas; norte, Vicente Ronda Santos; este, Juvencia Pascual; sur, Demetrio Rodríguez Sanz, y oeste, Emeterio Sanz. En 1.480 pesetas.

Total: 4.180 pesetas.

Deudor: Serapio Rodríguez Gutiérrez.

1.^a—Finca, al polígono 6, parcela 270, a Terracillo, de cereal 1.^a, de 8,40 áreas; norte, río Franco; este, Quirino Martínez Rey; sur, Demetria Ronda Gutiérrez, y oeste, Rosendo González. En 820 pesetas.

2.^a—Otra, al 8, parcela 52, al Majuelo, de 14,70 áreas, de cereal primera; norte, camino; este, María Cruz Ronda; este, Andrés Gómez Sanz, y oeste, Segundo González. Valor para la subasta, 1.420 pesetas.

3.^a—Otra, al 8, parcela 96, al Majuelo, de 17,85 áreas; norte, Román Barbero Sanz; este, camino; sur, Faustino Adrián, y oeste, Justiniano Sanz Charles. En 1.740 pesetas.

4.^a—Otra, al 29, parcela 20, La Vega, de 14,70 áreas, de cereal primera; norte, Basilio Díez Díez; este, camino; sur, Román Barbero Sanz, y oeste, río. Valor en 1.420 pesetas.

5.^a—Otra, al 29, parcela 161, a La Vega, de 15,40 áreas, de cereal 2.^a; norte, arroyo; este, Laurentino Pascual; sur, río Franco, y oeste, Baudilio Rodríguez. Valor para la subasta en 1.420 pesetas.

6.^a—Otra, al 29, parcela 243, a Mencales, de 27,30 áreas, de cereal 2.^a; norte, Anatolio Sanz Díez; este, arroyo; sur, Serapio Rodríguez Gutiérrez, y oeste, arroyo. En 2.500 pesetas.

7.^a—Otra, al 28, parcela 25, a Carre Quintana, de cereal 2.^a, de 11,20 áreas; norte, Benedicto Sanz de la Fuente; este, camino; sur, Román Barbero Sanz, y oeste, Artemio Gómez Saiz. En 1.040 pesetas.

8.^a—Otra, al 6, parcela 736,

a Cañamares de cereal 1.^a, de 3,85 áreas, norte, arroyo; este, Rufino Díez Ronda; sur, río Franco y oeste, Baudilio Rodríguez Díez. Valor para la subasta 380 pesetas.

Total, 10.740 pesetas.

Deudor: Marcelino Rodríguez Rodríguez.

1.^a Finca al polígono 6 parcela 374, al Prado, de 5,60 áreas de cereal 2.^a, norte, Arcadio Rodríguez Díez; este, arroyo; sur, Gerardo Alonso y oeste, Junta administrativa. Valor para la subasta, 520 pesetas.

2.^a Otra al 6, parcela 559, al Prado, de 9,80 áreas, norte, Nicéforo Ronda; este, arroyo; sur, Mariano Sanz y oeste, Junta administrativa de Royuela. Valor para la subasta, 900 pesetas.

3.^a Otra, al 29, parcela 18, a la Vega, de 11,20 áreas de cereal 1.^a, norte, Román Barbero Sanz; este, camino; sur, Adrián Santamaría y oeste, río. Valor para la subasta 1.080 pesetas.

4.^a Otra al 29, parcela 296, a Merciales, de 15,40 áreas de cereal 2.^a, norte, Leonardo Villahoz; este, Artemio Gómez; sur, Rosendo González y oeste, arroyo. Valor para la subasta en 1.420 pesetas.

5.^a Otra al 29, parcela 246, a Merciales, de 8,40 áreas, norte, arroyo; este, Miguel Rodríguez; sur, Concepción Rodríguez y oeste, arroyo. Valor para la subasta 780 pesetas.

6.^a Otra a 32, parcela 32, a Don de Villa, de 13,30 áreas de cereal 2.^a, norte, Román Barbero Sanz; este, río; sur, Toribio Gutiérrez y oeste, camino. Valor para la subasta, 1.220 pesetas.

Total, 5.920 pesetas.

Deudor: Basilia Santos González.

1.^a Finca al polígono uno, parcela 229, a las Huertas Grandes, de cereal 1.^a, de 3,15 áreas, norte, Sabas Ronda Gutiérrez; este, arroyo; sur, Claudiano Rodríguez y oeste, río

Franco, Valor para la subasta, 300 pesetas.

2.^a Otra al 1, parcela 229, a las Huertas de Ribera, clase única, de 1,40 áreas, norte, Sabas Ronda; este, arroyo; sur, Claudiano Rodríguez y oeste, río Franco. Valor para la subasta, 460 pesetas.

3.^a Otra al 6, parcela 393, al Prado, de 4,90 áreas, norte, Casimiro González; este, arroyo; sur, Crisógono Sanz de la Fuente y oeste, Junta administrativa de Royuela. Valor para la subasta en 460 pesetas.

4.^a Otra al polígono 8, parcela 13, al Majuelo, de 5,60 áreas, norte, Guillermo Munguía; este, camino; sur, Fermín Barbero y oeste, Eustaquio Munguía. Valorada en 540 pesetas.

5.^a Otra al 29, parcela 38, a la Vega, de 11,20 áreas, de cereal 1.^a, norte, María Cleofé Ronda; este, camino; sur, Teodoro Gutiérrez Ronda y oeste, río. Valorada en 1.080 pesetas.

6.^a Otra al 1, parcela 274, a Huertas Grandes, de huerta, de 1,75 áreas, norte, Saturnino Díez Ronda; este, arroyo; sur, Rosendo González y oeste, María Cleofé Ronda. Valorada en 1.060 pesetas.

Total, 3.900 pesetas.

Deudor: Santiago Santos Rodríguez.

1.^a Finca al polígono 5, parcela 18, al Canto, de cereal 2.^a, de 7 áreas, norte, Federico Rodríguez Rodríguez; este, camino; sur, Emeterio Sanz Pascual y oeste, carretera. Valorada en 140 pesetas.

2.^a Otra al 6, parcela 588 al Prado, de cereal 2.^a, de 6,65 áreas, norte, Albino González; este, arroyo; sur, Rosendo González y oeste, Junta administrativa. Valorada en 600 pesetas.

3.^a Otra, al 29, parcela 40, a la Vega, de 9,80 áreas de cereal 1.^a, norte, Angel González Gutiérrez; este, camino; sur, María Cleofé Ronda y oeste, río. Valorada en 960 pesetas.

4.^a Otra al 29, parcela 207

a Caraquita, de 11,20 áreas de cereal 2.^a, norte, arroyo; este, Serapio Rodríguez González; sur, río y oeste, Lázaro González Rodríguez. Valorada en pesetas 1.040.

5.^a Otra al 32, parcela 52 a don de Villa, de 8,40 áreas de cereal 2.^a, norte, Sarvelio Díez Ronda; este, río; sur, Serapio Rodríguez Gutiérrez y oeste, camino. Valorada en 780 pesetas.

6.^a Otra al 29, parcela 412 a Peña Ochabo, de 11,55 áreas de cereal 3.^a, norte, camino; este, Máximo Sanz González; sur, arroyo y oeste, Julio Arnaiz S. Valorada en 920 pesetas.

Total 4.440 pesetas.

Deudor: Vitaliano Sanz Díez

1.^a Finca al polígono 1, parcela 361 a la Losa, de 9,80 áreas, norte, Román Barbero; este, Petra Ronda Pastor; sur, Segundo González y oeste, arroyo. Valorada en 900 pesetas.

2.^a Otra, al 6, parcela 10, a la Pradera, de 6,30 áreas, norte, Conceso Santos Rodríguez; este, Simón Rodríguez; sur, Serapio Rodríguez y oeste, Segundo González. Valorada en 580 pesetas.

3.^a Otra al 6, parcela 238 a las Eras, de 5,25 áreas, norte, Santiago Santos Rodríguez; este, Simón Rodríguez; sur, río Franco y oeste, Secundino Alvarez. Valorada en 480 pesetas.

4.^a Otra, al 6, parcela 557, al Prado, de 3,15 áreas, norte, Marcelino Rodríguez; este, Marciano Sanz Pascual; sur, Vidal Martín Rodríguez y oeste, Emeterio Sanz Pascual. Valorada en 280 pesetas.

5.^a Otra al 6, parcela 697 a Cañamares, de 5,95 áreas, norte, José Marín Sanz; este, Rufino Díez Ronda; sur, río Franco y Teófilo Rodríguez Nieto. Valorada en 540 pesetas.

6.^a Otra al 8, parcela 90, al Majuelo, de 11,90 áreas, norte, Silvano Sanz Ronda; este, Guillermo Munguía Pascual; sur, Samuel Santos Díez y oeste, Silvano Sanz Ronda. Valorada en 1.160 pesetas.

7.^a Otra al 29, parcela 137 a la Vega, de 9,10 áreas de cereal 1.^a, norte, camino; este, Abundio Díez; sur, Emérita Rodríguez y oeste, la misma. Valorada en 880 pesetas.

8.^a Otra al 29, parcela 164 a la Vega, de 7,70 áreas, norte, arroyo; este, Baudilio Rodríguez; sur, río Franco y oeste, Víctor Rodríguez. Valorada en 700 pesetas.

Total, 5.520 pesetas.

Deudora: Jesusa Sanz Marín.

1.^a Finca al polígono 29, parcela 98, a la Vega, de cereal 1.^a, de 10,85 áreas, norte, Leonardo Villahoz; este, camino; sur, Margarita Díez y oeste, Leonardo Viallhoz. Valorada en 1.060 pesetas.

2.^a Otra al 29, parcela 378, al Canalón, de 9,10 áreas de cereal 3.^a, norte, término; este, Secundina Álvarez; sur, arroyo y oeste, Perpetuo Rodríguez Díez. Valorada en 740 pesetas.

3.^a Otra al 1, parcela 292, a Huertas Grandes, de 1,40 áreas de huerta, norte, Fidentina González Villahoz; este, camino; sur, Leonardo Villahoz y oeste, río Franco. Valorada en 840 pesetas.

4.^a Otra al 28, parcela 116, a la Quintana, de cereal 2.^a, de 2,45 áreas, norte, camino; este, Santiago Santos; sur, Evaristo Rodríguez y oeste, el mismo. Valorada en 220 pesetas.

Total, 2.860 pesetas.

Deudor: Benedicto Sanz de la Fuente.

1.^a Finca al polígono 1, parcela 357, a la Losa, de cereal 1.^a, de 14 áreas, norte, Vitaliano Sanz Díez; este, Segundo González Rodríguez; sur, Marceliano Ronda González y oeste, arroyo. Valorada en 1.360 pesetas.

2.^a Otra al 6, parcela 900, al Berral, de 9,80 áreas de cereal 1.^a, norte, Secundina Álvarez; este, Marciano Sanz Pascual; sur, Valerio Rodríguez y oeste, arroyo. Valorada en 960 pesetas.

3.^a Otra al 28, parcela 6,

a Carre Quintana, de 12,60 áreas de cereal 2.^a, norte, Martín Rodríguez; este, camino; sur, Vitaliano Sanz Díez y oeste, Vidal Martín Rodríguez. Valorada en 1.160 pesetas.

4.^a Otra al 28, parcela 29, a Carre Quintana, de 19,69 áreas de cereal 2.^a, norte, Justino Sanz Díez; este, camino; sur, Serapio Rodríguez y oeste, Marcelino Ronda González y otro. Valorada en 1.800 pesetas.

5.^a Otra al 29, parcela 257, a Mencales, de cereal 2.^a, de 8,40 áreas, norte, Leonardo Villahoz; este, arroyo; sur, Benito Gutiérrez Rodríguez y oeste, arroyo. Valorada en 780 pesetas.

6.^a Otra al 29, parcela 272, a Mencales, de 10,50 áreas, norte, Simón Rodríguez Ronda; este, arroyo; sur, Simón Rodríguez Rodríguez y oeste, arroyo. Valorada en 960 pesetas.

Total, 7.020 pesetas.

Condiciones para la subasta

1.^a No existiendo inscritos títulos de dominio, el rematante deberá promover la inscripción por los medios establecidos en el título VI de la Ley Hipotecaria, dentro del plazo de dos meses desde que se otorgue la correspondiente escritura de venta.

2.^a Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable depositar previamente en la mesa de la Presidencia, el 5 por 100 del tipo base de enajenación de los bienes sobre los que se desee licitar.

3.^a El rematante vendrá obligado a entregar al Recaudador, en el acto o dentro de los tres días siguientes, el precio de la adjudicación, deducido el importe del depósito constituido.

4.^a Si hecha la adjudicación no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que será ingresado en la Hermandad.

Advertencia.—Los deudores o sus causahabientes, y los acreedores hipotecarios en su caso, podrán liberar las fincas antes de

que llegue a consumarse la adjudicación pagando el principal, recargos y costas del procedimiento.

Royuela de Ríofranco, 26 de agosto de 1968.—El Agente Ejecutivo, Julián Ruiz Triana. 3619.—2.267,00

Anuncios Particulares

Ayuntamiento de Villalbilla de Burgos

Este Ayuntamiento y por acuerdo de 21 de julio de 1968 ha acordado el arrendamiento de una parcela de los propios del Municipio, de una superficie de 1.500 metros cuadrados y precio de 3 pesetas metro cuadrado anual y plazo de diez años.

La subasta tendrá lugar en el Ayuntamiento el día 28 de septiembre, a las doce horas, pudiendo los interesados adquirir mejor información en la Secretaría municipal.

Villalbilla de Burgos, 2 de septiembre de 1968.—El Alcalde, (ilegible). 3685.—87,00

Ayuntamiento de Padilla de Arriba

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, se anuncia subasta pública para el arrendamiento de varias fincas rústicas del patrimonio municipal, que tendrá lugar en esta Casa Consistorial, el día 22 de los corrientes a su hora de las trece, con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Secretaría municipal.

Padilla de Arriba 3 de septiembre de 1968.—El Alcalde, Hilario García García.

3701.—67,00

CAJA DE AHORROS del Círculo Católico de Obreros de Burgos

Se ha solicitado duplicado de libreta número 124.387, por extravío.

Plazo para oponerse, 15 días.

3688.—30,00